

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
- APOYO Y ATENCIÓN AL MIGRANTE
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA
Y ADICIONA LA LEY DE APOYO A MIGRANTES DEL ESTADO DE
MÉXICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA KARLA LETICIA FIESCO
GARCÍA, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2019.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Diputados de estas Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Apoyo y Atención al Migrante, muchísimas gracias por su presencia, por su asistencia, quiero dar las gracias también a la diputada Karla Leticia Fiesco García, quien es la Presidenta de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, muchísimas gracias diputada por permitirnos coordinarnos para esta reunión de trabajo de las Comisiones Legislativas.

La Presidencia saluda con a efecto a las diputadas y a los diputados que integran las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Apoyo y Atención al Migrante y les da la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo, muchísimas gracias por su presencia; asimismo, saluda y agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación y del público que amablemente nos acompaña el día de hoy a esta reunión, sean todos ustedes bienvenidos a esta su casa, la Casa del Pueblo.

Para iniciar la reunión de las de Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Apoyo y Atención al Migrante y desarrollar válidamente los trabajos, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Buenas tardes a todas y a todos.

Con base en la petición de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas para verificar la exigencia del quórum.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
(*Registro de asistencia*)

COMISIÓN DE APOYO Y ATENCIÓN AL MIGRANTE
(*Registro de asistencia*)

SECRETARIA DIP KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Esta Secretaría ha registrado la asistencia de las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Legislativas Unidas y se permite informar de la existencia del quórum y por lo tanto de la pertinencia de la apertura de la reunión Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputada.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Apoyo y Atención al Migrante, siendo las catorce horas con quince minutos del día martes veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve,

consecuentes con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión de Comisiones Legislativas Unidas, será pública.

Informe la Secretaría sobre la propuesta del orden del día de la reunión.

SECRETARIA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Honorables integrante de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Apoyo y Atención al Migrante, la propuesta del orden del día de la reunión es la siguiente:

1.- Análisis de la iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Apoyo a Migrantes del Estado de México, presentada por la diputada Karla Leticia Fiesco García, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2.- Clausura de la Reunión

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. La presidencia pide a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha informado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan expresarlo levantando la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. En relación con el punto número 1 del orden del día, esta Presidencia se permite referir que de conformidad con lo señalado en los artículos 47 fracción VIII, X y XII, 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la "LX" Legislatura remitió a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Apoyo y Atención al Migrante, para su estudio y en su caso dictamen, la iniciativa de decreto por el que se reforma y adicionan la Ley de Apoyo a Migrantes del Estado de México, presentada por la diputada Karla Leticia Fiesco García, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Solicito se proceda a dar lectura de la iniciativa de decreto o en su caso como está la diputada proponente que nos haga favor de exponer su iniciativa.

Adelante diputada.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muy buenas tardes a todas y a todos, si me permiten a través de la siguiente presentación quisiera yo mostrarles datos relevantes por lo que se busca esta reforma.

En la primera diapositiva hay tres puntos que enfatizar aquí, porqué la importancia de que haya un consejo estatal.

Primeramente, el Instituto de los Mexicanos en el exterior nos refiere que el Estado de México ocupa el tercer lugar a nivel nacional como uno de los Estados con mayor expulsión de migrantes, aproximadamente cerca de 40 mil 354 mexiquenses, de los cuales el 95% se concentran en los Estados Unidos.

Por otra parte, el Gobierno del Estado realizó un estudio denominado el Contexto Migratorio en el Estado de México, una encuesta intercensal 2015; pero ahí nos habla de municipios como Tejupilco, Tonatico, Coatepec Harinas, Almoloya de Alquisiras, Ixtapan de la Sal, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Chalco, Valle de Chalco y Chimalhuacán, como municipios tradicionales en que sale de ahí mexiquenses que se convierten en migrantes y referir algo muy importante nosotros, el Estado de México, ocupa el primer lugar con mayor población receptora de migrantes, siendo aproximadamente 490 mil 716 y para nosotros es importante también resaltar un dato de impacto económico que generan nuestros migrantes mexiquenses en el extranjero; por ello, se muestran datos que nos proporciona el Banco de México y que nos dice BANXICO al corte del 2018, que el Estado de México ocupa el cuarto lugar a nivel nacional como uno de los Estados que recibe el mayor número de remesas provenientes de los Estados Unidos, con el 5.7% sobre el total a nivel nacional.

Comentarles que tan sólo en el 2018, las remesas que ingresaron al Estado, fueron de un mil 902.9 millones de dólares, beneficiando tanto a la economía nacional; pero sobre todo a las familias que se encuentran aquí en el Estado y que dependen del ingreso de nuestros connacionales.

Es así que entonces nosotros creemos que hay sí una problemática; pero hay una solución, a todo esto sea ha dado atención; pero nuestra intención es especializar, crear un Consejo Estatal de Atención y Apoyo al Migrante dada la relevancia de los datos que he dado con antelación y hay que sensibilizarnos en que nuestro Estado tiene una constante y dinámica migración que nos va a estar arrojando no sólo datos, sino que veamos la realidad que están viviendo muchas familias mexiquenses, que ese es el punto fundamental, la persona como tal, qué le vamos a ofertar a ellos con esa condición especial, qué se le va a ofertar a ellos cuando vengan aquí o a sus familias que se encuentran aquí en el Estado de México.

Entonces, creemos que es importante contar con un elemento que nos permita diversificar mayores políticas públicas y nuevas estructuras administrativas u organismos enfocados en la materia, que como lo digo protejan y procuren los derechos de los migrantes, ustedes saben que tienen hay veces problemáticas desde su patrimonio, desde su identidad como personas o bien desde cómo poder contactarse con sus familias en temas lamentablemente de fallecimientos.

Comentarles también, hay un mayor número flujo de mujeres, niñas y jóvenes, lo que provoca que entonces también se dé una aceleración del despoblamiento de las zonas de origen migrante, afectando una nueva forma de reproducción social y económica en las localidades y también esto conlleva a una fuga de talentos, de manos de obra, de personas productivas, que es también con lo que se busca dentro de esas políticas que pueda generarse en este consejo y qué decir, obviamente, lamentablemente a veces son violentados sus derechos, hay que proteger estos derechos humanos porque pareciera ser que es del saber de todos que los migrantes es un grupo que se ve vulnerable, que está expuesto a violaciones y que no tienen mucho menos a veces no se sienten protegidos fuera del Estado mexicano y lo que buscamos es que aquí desde el Estado de México, se pueda abonar a esa protección.

Yo quisiera sí puntualizar dos cosas, yo reconozco la labor que está haciendo continuamente de manera permanente la CODHEM, porque la CODHEM, está viendo permanentemente a través de esa visitaduría de atención al migrante, esa defensa y protección de las violaciones que se puedan dar y también hay que decirlo, hay otra estructura que abona a lo que se puede estar trabajando con los mexiquenses y las mexiquenses, que es la coordinación de asuntos internacionales, que a partir de las herramientas que tenga, viene abonando a dar atención, viene abonando a tener diversos programas que ayuden a orientar, asesorar y a que nuestra comunidad migrante se vea respaldada desde el Estado; pero bueno, esto creemos que no es suficiente con la magnitud de los datos que les he dado y también hay que estar sensibles a la política que pueda hacer Estados Unidos en próximos tiempos y que pueda afectar esa reincorporación por así decirlo, que puede ser una deportación o una reportación voluntaria; pero tenemos que estar sensibles a esta situación y más por el número de familias que aquí en el Estado se ve.

Y de ahí la creación del Consejo Estatal, obviamente ya lo vieron ustedes, lo estarán viendo en la iniciativa que pondremos el cuadro correspondiente, es abordar el fenómeno migratorio que enfrenta nuestra Entidad de manera directa, que decimos que este consejo tenga conocimientos y habilidades específicas en diferentes esferas normativas, por eso se les dan ciertas atribuciones y es unificar los esfuerzos, de tres órdenes de Gobierno, de instituciones académicas, de investigación, de organizaciones de la sociedad civil, que abonan y atienden también el sector migrante, hay que ver planeación, formulación y evaluación de programas y políticas públicas y tengan esa inercia con el Gobierno Estatal y también con el Gobierno Federal en su caso para nutrir y bueno, este cuerpo colegiado brinda asesoría, consulta y evaluación al diseño, elaboración e implementación de lo que les refería ya de las políticas públicas.

En el articulado, yo presento cómo estaría integrado este consejo, reitero qué atribuciones tendría hablar de que el propio consejo es de carácter honorífico o sea sería muy poco lo que estaríamos hablando presupuestalmente, porque sabemos que no hay dinero que alcance; pero sí, yo creo que mucha voluntad y esfuerzo por generar un primer órgano ya elevado al tema migratorio en el Estado y sólo para concluir, yo he estado en comunicación también con la Coordinación de Asuntos Internacionales, creo que también el Gobierno del Estado tiene la intención de fortalecer el área, de generar una propuesta y lo digo abiertamente si fuera necesario también estarlo consultando con ellos, porque yo creo que este tema si nos llama a todos a generar esfuerzos y ojalá se pudiera trazar a través de este organismo acciones más consolidadas hacia la comunidad migrante.

Es cuanto Presidenta.

Muchas gracias a todos estoy a sus órdenes.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputadas Karlita.

Con apego al punto número 1 del orden del día, vamos a dar inicio al análisis de la iniciativa y la Presidencia consulta a las diputadas y a los diputados, si desean hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el diputado Omar Ortega.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con la venia de las Presidentas y de todos los integrantes de estas Comisiones Unidas.

Sin duda alguna reconozco la iniciativa de mi compañera diputada Karla Fiesco, no sólo en el Estado de México, el país en general se encuentra sumido en las controversias que atrae este fenómeno, entre ellas destaca la discriminación, la desvalorización, se manifiesta la delincuencia, el rechazo, incluso se avivan sentimientos xenofóbicos con justificaciones patrióticas tanto de aquellos que pasan por aquí, como de los que regresan y los que se quedan a vivir aquí.

La migración, es un tema que debe de profundizarse y comparto totalmente la exposición de motivos de mi compañera de que no debe en sustentarse en políticas públicas de asistencialismo que sirvan como un paliativo para el verdadero problema, desde hace algunos meses hemos visto la radicalización de este problema y fuimos testigos de la desesperación de miles de Centroamericanos al querer entrar al país para usarlo como paso y llegar a Estado Unidos; sin embargo, dentro de este fenómeno se presentaron situaciones difíciles, presión internacional, violación de derechos, rechazo nacional, delincuencia, entre muchas cosas más.

Cuál es el punto, busco a que consideremos las siguientes circunstancias:

1.- Qué pasa con los migrantes que deciden quedarse aquí, el consejo que se proponen también debería diseñar programas de integración, asesoría legal, entre otras cosas.

2.- La difusión, capacitación y sensibilización respecto al tema no sólo debe estar enfocada a los servidores públicos estatales y municipales, es de conocimiento público que gran parte de la ciudadanía mostro rechazo y desdén para los migrantes de paso, independientemente de la circunstancias, una actitud que se va gestando desde temprana edad y lo podemos ver reflejado en las aulas escolares; asimismo, debe existir una consideración para los ciudadanos deportados al Estado mexiquense se está dejando de lado un punto muy importante y es la recesión social, las atribuciones se enfocan mucho a la protección; pero dentro de sus atribuciones también debe existir el diseño de programas laborales y asesoría y dirección.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado Omar Ortega.

Tiene el uso de la palabra el diputado Telesforo García Carreón.

Adelante diputado.

DIP. TELESFORO GARCÍA CARREÓN. Buenas tardes Presidenta, buenas tardes compañeros y compañeras diputadas de ambas comisiones, a nombre del Partido Revolucionario Institucional, me voy a permitir fijar nuestra postura.

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, reconoce que es de suma importancia impulsar leyes que protejan a los migrantes mexicanos y en este caso mexiquenses y a pesar de la política antiinmigrante del Gobierno de los Estados Unidos, mientras nuestra economía no crezca, mientras no generemos suficientes empleos y además bien pagados, muchos mexiquenses y mexicanos seguirán arriesgando su vida para cruzar la frontera, por eso sigue siendo necesario protegerlos y protegerlos cada vez más.

Sin embargo, consideramos respetuosamente reformular las atribuciones de dicha iniciativa puesto que como se desprende el consejo servirá como órgano de consulta y recomendación y posteriormente en el ámbito de sus atribuciones le otorga facultades para formular, implementar estrategias, diseñar y promover programas, dar seguimiento a quejas ante las instancias de derechos humanos y cooperar en la vigencia e implementación de acciones en protección a migrantes, aunado a ello a que algunas de las atribuciones contempladas para este consejo coinciden con las atribuciones actuales de coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México, que es la instancia encargada de realizar la coordinación entre dependencias respecto a los programas y acciones en materia de migrantes.

De igual forma, se sugiere incluir a la coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México como parte integrante de dicho consejo, además de que la iniciativa elimina el contenido vigente del artículo 13, mismo que resulta de suma importancia mantener en el texto vigente, con el ánimo de contribuir al fortalecimiento del marco jurídico aplicable sería de suma importancia analizar la iniciativa con profundidad y escuchar la opinión de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México, para que tenga un mayor soporte.

Finalmente, me permito hacer entrega por escrito de las observaciones y atentas sugerencias a la Ley de Apoyo a Migrantes del Estado de México.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchas gracias diputado Telesforo, por sus aportaciones y por sus comentarios.

Tiene el uso de la palabra la diputada María de Jesús Galicia Ramos.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Buenas tardes compañeros.

En primer lugar felicidades diputada, por tomarse la iniciativa de Atención al Migrante, es importante ya que tenemos un gran número de migrantes en nuestro Estado de México.

Por la presente propuesta sin duda el tema de la migración es un problema que tenemos que atender y buscar las mejores soluciones en beneficio de nuestros paisanos que desafortunadamente emigran de su lugar de origen en la mayoría de los casos; pero para mejorar sus condiciones de vida, la figura de un Consejo Estatal del Migrante, es un mecanismo de coordinación interinstitucional, de consulta y diseño de políticas públicas a favor de los migrantes que ya en otras Entidades como Michoacán y Baja California la tienen, incluso están reguladas en sus respectivas leyes de apoyo a los migrantes o como en Michoacán que van más allá y tienen una Secretaría del Migrante.

La propuesta nos brinda una radiografía completa sobre la crisis de migración que vivimos a nivel nacional y el Estado de México no se escapa a esta realidad, las políticas en temas migratorios implementadas por los Estados Unidos, sin duda han agravado esta situación que ha puesto sobre la mesa a discusión el diseño de las políticas públicas del Estado de México, el Estado de México, como lo refiere la exposición de motivos ocupa el tercer lugar de migrantes con aproximadamente 49 mil 354 mexiquenses, siendo los municipios de origen Nezahualcóyotl, Tejupilco, Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz, Tlatlaya, Toluca, Amatepec, Naucalpan de Juárez, San Felipe del Progreso y Temascalcingo; asimismo, nuestra Entidad ocupa el primer lugar como la Entidad con mayor población receptora al contar con aproximadamente 499 mil 716

inmigrantes, a estos se suman los aproximadamente 500 mil mexicanos repatriados anualmente de la Unión Americana, por lo cual también propusimos un exhorto sobre la migración de retorno.

Por ello, este tipo de propuestas abren el camino para buscar soluciones interinstitucionales y multidisciplinarias, en este sentido mi primer propuesta está enfocada a la conformación del consejo que me parece debemos incluir al Consejo Estatal de Población, cuyas investigaciones en distintos temas seguramente han apoyado a muchos compañeros y que tiene por objeto asegurar la aplicación de la política nacional de población en los Programas de Desarrollo Económico y Social, que formulen los Órganos de la Administración Pública Estatal y Municipal, así como vincular los objetivos de estos con los de los Programas Nacional y Estatal de Población en el marco del Sistema Nacional y Estatal de Planeación Democrática, cuya política índice en el volumen, dinámica estructura, por edades, sexo, así como la distribución de la población en el territorio del país, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes al logro de la participación justa y equitativa de hombres y mujeres en los beneficios del desarrollo sostenido y sustentable, pienso que en el tema de la migración puede ayudar en mucho para la consulta y diseño de las políticas públicas, incluso hace uno días presentaron el Programa Estatal de Población 2017-2023, creo que deberíamos invitarlos para que nos expliquen o platiquen el tema migratorio.

Asimismo, incluir a la Secretaría de Desarrollo Económico en el consejo cuya vocación prioritaria es la de establecer las mejores condiciones para la actividad empresarial a través de una adecuada infraestructura, para el desarrollo económico sustentable.

No podemos separar la función de brindar empleos que tiene la Secretaría del Trabajo, con lo que generan las condiciones adecuadas para la que las inversiones lleguen a la entidad y se requiere tener esa certeza para cualquier diseño e implementación de cualquier política pública en beneficio de los migrantes en materia laboral.

De igual forma, en el tema del representante de los municipios, mi propuesta es que estén presentes en la integración aquellos presidentes municipales que son afectados directamente por el tema de la migración, no podemos reducir la problemática y la participación a un solo representante, este problema que ya en algunas entidades y municipios es considerada una crisis humanitaria requiere de la participación de todos los actores municipales, ellos son los que directamente viven o vivirán en los próximos meses y años esta crisis.

En este mismo tenor de ideas, es que todos los integrantes de la Comisión de Atención a los Migrantes, forme parte de la integración del consejo los argumentos básicamente son los mismos, con los que el presidente municipal y varios compañeros o nuestros municipios conocen de esta problemática y podemos aportar nuestra visión y experiencia sobre el tema.

Por último, en la parte de las atribuciones del consejo debe conformarse claramente en un programa relacionado con un programa de retorno para los paisanos a su lugar de origen y un programa de hospedaje temporal, quienes decidan permanecer en el Estado, en este caso debemos pensar en una casa para el migrante, propongo además que nos reunamos para replicar la figura de estos consejos en los municipios y que salga como una propuesta de toda la comisión.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLIN GUADARRAMA. Gracias diputada María de Jesús.

Tiene el uso de la palabra el diputado Gerardo Ulloa Pérez.

Adelante diputado.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias Presidenta.

Mi participación va en el sentido de los compañeros y la compañera diputada, de lo que se ha expresado creo que estamos de acuerdo con la iniciativa; pero hay algunas aportaciones que son válidas e interesantes, me parece muy bien la que presentó el diputado Omar, el diputado Telesforo, la diputada también; entonces, en ese sentido voy a hacer una observaciones y unas propuestas para que sean consideradas.

El objeto de esta iniciativa es integrar dentro de la ley un consejo de atención y protección al migrante, así como dotar con atribuciones del mismo, observaciones y propuestas, como ha quedado señalado dentro de la exposición de motivos de la presente iniciativa, uno de los objetivos que busca es el asegurar que la promoción de programas de apoyo permanente a migrantes no queda en segundo plano, así como de la necesidad de estructuras destinadas exclusivamente a garantizar la atención y apoyo a los migrantes mexiquenses y a sus familias, tanto en el extranjero como en nuestro país, mejorando así su condición de vida, respetando sus derechos humanos, priorizando las materias de salud, seguridad y acceso a la justicia.

De igual forma dentro de la misma se busca dotar al consejo de ciertas atribuciones en las que podrá diseñar, formular mecanismos de enlace, dar seguimiento permanente a quejas y denuncias presentadas por los migrantes ante las instancias de derechos humanos, entre otras.

En este sentido actualmente el artículo 9 de la Ley de Apoyo a Migrantes del Estado de México, señala que la Coordinación de Asuntos Internacionales tiene entre otras funciones la de ofrecer atención y orientación sobre programas, trámites y distintos servicios que brinda el Gobierno del Estado de México, así como la de mantener comunicación con la sedes diplomáticas de México en el exterior y de países extranjeros y organismos multilaterales acreditables en nuestro país, a fin de promover, programas y proyectos de apoyo al migrante, impulsar en colaboración con las dependencias de Gobierno del Estado de México, políticas de promoción y programas de protección al mismo, de la anterior lectura se puede interpretar que esta función en teoría se está realizando actualmente por esta coordinación, sin que se tenga la certeza del alcance en el cumplimiento de estas actividades o de los programas frente a la creciente migración que se tiene en nuestro Estado, tal y como lo señala su objetivo:

Coordinar con las distintas dependencias del Gobierno Estatal, los proyectos y programas de cooperación técnicas, científica, educativa y cultural, por las diferentes agencias y organismos internacionales acreditados en México y en el exterior, así como promover los programas de apoyo permanente a los migrantes mexiquenses en el extranjero y colaborar con otras instancias gubernamentales y no gubernamentales en el desarrollo de proyectos productivos y sociales para sus comunidades de origen, en este sentido y con base en lo anterior, se considera que resultaría viable e impostergable, la integración de esta comisión.

Sin embargo y con el objeto de no crear estructuras que puedan duplicar el trabajo que actualmente se realiza, así como el de enriquecer la presente iniciativa, aquí ya se dijeron diferentes instituciones para estar en misma mesa de trabajo, yo agregaría una más que también sería la de Derechos Humanos, para conocer las acciones, programas o los instrumentos que conforme a sus atribuciones deben de estar realizado.

Es cuanto, diputada Presidenta.

Gracias compañeras y compañeros.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada Azucena Cisneros Coss.

Adelante diputada.

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Será también alguna sugerencia yo creo que ayuda muchísimo a enriquecer y que en ese sentido pudiéramos tener también evidentemente con la consideración de la proponente; pero me parece que abona.

Ante el panorama que hoy viven los migrantes en nuestro país, resulta muy loable la iniciativa que presenta justamente usted diputada, nuestra diputada Karla Fiesco, sobre la atención de integrar a los migrantes ante esta contundente realidad que se presenta en la iniciativa sobre los 49 mil 354 migrantes mexiquenses, que han abandonado su territorio para buscar una vida mejor y así como el lugar que el Estado de México ocupa como la entidad con mayor población receptora, al tener 499 mil 716 emigrantes, dada la importancia del tema que nos ocupa me gustaría hacer algunas precisiones a la iniciativa.

En el artículo 13 de la iniciativa, se menciona la definición del consejo como un Órgano Colegiado de Consulta y recomendación para la coordinación, planeación, formulación, ejecución y evaluación de los programas y políticas públicas sobre el tema de Atención y Protección al Migrante.

En el artículo 21, se señala que el consejo podría solicitar la participación de asesoría bajo la figura de consultoría, lo cual de forma automática nos lleva al tema de la asignación de los recursos al consejo, la sugerencia es darle un carácter vinculante.

En el artículo 13, con el fin de que no sólo sea un órgano de consulta, ya que si se van a destinar recursos presupuestales y el tema tiene una gran urgencia de atención, como ya aquí mis compañeros diputados lo han manifestado, el carácter del consejo debe ampliarse no sólo como un órgano de consulta, como también lo refirió el diputado Omar, sino podría ser de asesoría, de intervención jurídica, así como de otras facultades.

En el artículo 21, se sugiere que se precisen los criterios para la asignación de los proyectos vía consultoría y que puedan claramente, para que puedan ser claramente transparentados en su mecanismo de asignación.

Y en el artículo 22 Fracción I, se sugiere adicionar la palabra migrantes si se refiere a migrantes en tránsito o a mexiquense en el exterior, quedaría así:

Evaluar y generar los programas acciones y políticas públicas de la entidad en materia de atención y protección a migrantes en tránsito sus familias y su patrimonio.

Estas son sólo algunas de las opiniones que me gustaría pudieran tomarse en consideración, no así como lo han señalado los compañeros, seguir trabajando el tema que sin duda es algo impostergable y que es un tema que requiere mayor elaboración y mayor profundidad en su estudio.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias, diputada Azucena Cisneros.

¿Alguna otra diputada o diputado desean hacer uso de la palabra?

Y si no fuera así, vamos a dar por concluida nuestra reunión de trabajo, rescatando las participaciones de las diputadas y los diputados que tienen como objeto fortalecer la iniciativa de la diputada Karla Leticia Fiesco; entonces, para que le hagan llegar sus aportaciones a la diputada, también destacamos la propuesta para incluir más instituciones al Consejo Estatal del Migrante como se ha propuesto aquí, así como la consulta de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México y también la Comisión Estatal de los Derechos Humanos que aquí también propusieron, como a las instituciones académicas.

Por lo anterior, también solicitamos respetuosamente a los diputados que nos hicieron favor de dar sus observaciones, que hagan llegar a la diputada proponente por escrito con el objetivo de fortalecer su iniciativa y también de estar atentos para la próxima reunión de trabajo.

Muchísimas gracias compañeras y compañeros y vamos a dar entonces por terminada la reunión.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Presidenta, informo a usted que el turno de oradores ha sido agotado.

Los asuntos del orden del día han sido concluidos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias.

Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Apoyo y Atención al Migrante, siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos del día martes veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve y se solicita a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchísimas gracias diputadas y diputados por su asistencia y por su presencia, que tengan excelente tarde.